Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal, por el que aprueba la creación e integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, Administración 2021-2024





REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
20/dic/2021	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 10 de diciembre de 2021, que aprueba el Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal, por el que aprueba la creación e integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, Administración 2021-2024.

CONTENIDO

PUNTO DE ACUERDO	3
PRIMERO	3
SEGUNDO	3
TERCERO	3
RAZÓN DE FIRMAS	4

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO

Se aprueba la creación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, de la Administración 2021-2024, el cual se integra como se establece en el considerando XIV, del presente Punto de Acuerdo y atendiendo a la vigencia del nombramiento de cada uno de ellos.

SEGUNDO

Se instruye a la persona Titular del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado "Instituto Municipal de Planeación", para que instrumente, ejecute y emprenda las acciones necesarias, tanto para el cumplimiento del presente Punto de Acuerdo, como para la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

TERCERO

Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que, en la forma legal correspondiente, sea turnado el presente Punto de Acuerdo a la Secretaría de Gobernación de Estado de Puebla, y sea publicado por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, así como su publicación en la Gaceta Municipal.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 10 de diciembre de 2021, que aprueba el Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal, por el que aprueba la creación e integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, Administración 2021-2024; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 20 de diciembre 2021, Número 14, Tomo DLX).

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 7 de diciembre de 2021. Contigo y con rumbo. El Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Puebla. C. EDUARDO RIVERA PÉREZ. Rúbrica.

Al pie el Escudo de la Ciudad de Puebla, con una leyenda que dice: Puebla. Contigo y con rumbo. Gobierno Municipal. Secretaría del Ayuntamiento. Secretaría del Ayuntamiento. 0/59/SAYT/GEN/E.

La Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 138 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal y 7 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento Municipio de Puebla. **CERTIFICO:** Que el presente documento compuesto de diez fojas útiles, refleja fielmente la información que tuve a la vista y cotejé con su versión estenográfica, para dar total certeza de que el Acuerdo tomado durante la Sesión de Cabildo mencionada, fue votado y aprobado en los términos de esta documental, referente a la "RES. 2021/42/ Punto de Acuerdo en el que se aprueba la creación e integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, Administración 2021-2024", mismo que obra en los archivos de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, expidiéndose la presente en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 10 de diciembre de 2021, para los efectos legales a que haya lugar, quedando registrada con el número 0423. Quien suscribe con firma electrónica avanzada en términos de Ley. La Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. C. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO.